

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Mahon, Lunes 17 de Septiembre de 1900

Año XXIX. Núm. 8.255

## TELEGRAMAS

### REFORMAS EN GUERRA

Madrid 14.—En un Circulo donde se reúnen militares, hemos oído decir á un íntimo amigo del general Azcárraga, y con referencia á manifestaciones de éste, lo siguiente:

En el presupuesto de Guerra se introducen grandes modificaciones pues el ministro, en vista de la oposicion del señor Allende Salazar á admitir aumentos, ha procurado buscar dentro de los recursos propios del ministerio, aun castigando servicios importantes, los medios de atender á lo que él considera esencial en los actuales momentos, esto es, la defensa de las costas y el artillado de las plazas.

En virtud de esas modificaciones, han sufrido alteracion casi todos los servicios.

Se han amortizado muchas pensiones de cruces y se han reformado algunos sueldos.

A la guarnición de Canarias se le concederá una gratificación y se dará plusa á todos los destacamentos inferiores á una compañía.

Respecto á instruccion y práctica de artillería, se consignará una partida que no bajará de 200 mil pesetas para campos de tiro é instruccion.

Aun no puede fijarse la cifra á que ascenderá el ejército permanente, aunque probablemente se compondrá de cien mil hombres, que se rebajarán á ochenta mil durante el verano.

En cuanto á fortificaciones, se harán primeramente en Canarias y luego en Ceuta pues en este último punto hay mucho hecho y en Canarias hay que hacerlo todo. Se podrá además, fortificar isla por isla, pero con cargo á un presupuesto extraordinario.

Se crearán zonas militares en susituacion de las zonas de reclutamiento y regimientos de reserva, los cuales comprenderán las cajas de reclutamiento, batallones de depósito y segunda reserva. Se aumentarán las fuerzas de artillería de plaza, y se establecerá una línea férrea militar, para que el batallón de ferrocarriles pueda hacer prácticas.

Además se consignará en el presupuesto una partida destinada á vestuario para las reservas.

### EL PRESUPUESTO DE GOBERNACION

Madrid 14.—Según manifestaciones del subsecretario de Gobernacion, el presupuesto de dicho departamento ha pasado ya á estudio del ministro de Hacienda.

Parece que se introducen importantes aumentos en la partida de gastos.

Aparte de la intrusion en dicho departamento de las partidas de la Guardia civil, figura un aumento de un millon de pesetas para Correos y Telégrafos y servicios de Sanidad.

De esa cifra se destinarán 750.000

pesetas á la adquisicion y recomposicion del material de Telégrafos y al aumento del personal de dicho cuerpo.

El resto se distribuirá en varios servicios que afectan á Gobernacion.

Se asegura que el ministro tiene ultimado ya el arreglo de las clases pasivas, pudiendo asegurarse que desde 1.º de Enero próximo se suprimirán los derechos pasivos á todos los empleados civiles.

Es posible que este acuerdo se haga extensivo á los militares.

Madrid 14.—El presidente del Consejo de ministros ha ampliado las manifestaciones que hizo á los periodistas y lo ha hecho en términos que no dejan de ofrecer novedad é importancia.

La próxima legislatura, ha dicho el señor Silveira, será larga y se abrirá sin discurso de la Corona.

No se trata en ella del matrimonio de la princesa de Asturias, porque nada sobre el particular le ha manifestado S. M. la Reina, ni realmente en Palacio ha sido indicacion alguna.

Los proyectos económicos serán objeto de preferente atencion y á este efecto se propone el gobierno ultimar el estudio de los presupuestos y de los proyectos de ley complementarios, para que puedan presentarse á las Cortes inmediatamente que se reúnan.

De esta cuestion, así como del levantamiento de la suspension de las garantías constitucionales en Madrid y demás asuntos políticos pendientes, se tratará en el Consejo de ministros que el sábado se celebrará si, como se espera, el señor García Alix está en Madrid pasado mañana.

Respecto al paro iniciado en algunas fábricas de Cataluña y que se teme adquirir mayores proporciones, cree el señor Silveira que el gobierno puede hacer muy poco, porque reconoce como causa la crisis general del algodón y de la hulla y como las máquinas de nuestras fábricas están preparadas para utilizar el carbon inglés, no influiría para que se obtuvieran verdaderos resultados gestionar de las Compañías de ferro-carriles la rebaja de tarifas para el transporte de carbones de Asturias.

De todas suertes, el gobierno se preocupa de esta cuestion, porque es de grande interés, sobre todo para Cataluña.

En cuanto al viaje de la Corte al Mediterráneo, no cree el señor Silveira que pueda realizarse, como se ha dicho, en la primavera próxima, porque la legislatura promete ser muy larga y es costumbre que la Corte no se ausente mientras las Cámaras están abiertas.

De modo que, lo mas pronto, podrá ser en otoño del año que viene y tal fecha está demasiado lejana para hacer cálculos sobre lo que entonces pueda suceder.

Madrid 14.—«La Correspondencia de España», después de dar á conocer lo que ha dicho el Sr. Silveira, añade lo siguiente:

Se han comentado muchísimo las frases pronunciadas por el presidente del Consejo de Ministros respecto á la mayor ó menor proximidad del matrimonio de la princesa de Asturias y de las probabilidades mas ó menos ciertas en favor de determinado candidato.

La afirmacion hecha por el Sr. Silveira de que ni en noviembre ni en diciembre presentará proyecto alguno referente á dicho matrimonio, del cual, según el propio Sr. Silveira, no se ha hablado ni en los círculos íntimos de la Real familia; esta afirmacion, repetimos, se ha comentado mucho, pues se recordaba que hasta hace pocos días se había hablado ya como cosa corriente y probable del matrimonio de la princesa de Asturias con el hijo del Conde de Caserta y hasta se citaban las fechas para determinados acontecimientos.

De la afirmacion del Sr. Silveira se han hecho además muchas deducciones, creyéndose desde luego que en este asunto ha ocurrido algo extraordinario que lo hace cambiar casi radicalmente y no faltaba quien aludiera al hecho de la vuelta del duque de los Abruzzos, que torna á su patria después de un viaje de exploracion atrevidísimo, y á los trabajos que en determinado sentido llevan á cabo elevadas extranjeras emparentadas con la familia Real española, trabajos que coinciden con las aspiraciones que siempre manifestó el general Cialdini, que era tan amante de España.

Madrid 14.—Es probable que en el próximo Consejo que se celebre en la Presidencia lleve el ministro de la Guerra el presupuesto de su departamento.

Está ya casi ultimado y de un día á otro lo entregará el ministro á la comision encargada de estudiar ciertos detalles de lo que pudiera llamarse la parte extraordinaria del presupuesto y en la cual figuran los generales Cerero, Delgado y Luna.

### EL CICLON EN NUEVA-YORK

Nueva York 11.—Continúan recibiendo detalles de las desgracias causadas por el ciclón en Texas. Un individuo refiere que en una casa de la que él pudo escaparse, perecieron 50 personas.

En el hospital de Santa María, donde por regla general nunca habia menos de cien enfermos, solamente ocho han escapado con vida.

Créese que han perecido algunos soldados de la compañía destacada en San Jacinto.

En Virginia-Point han sido encontrados muchos pianos y muebles procedentes de Galveston.

Los daños causados por el ciclón en Houston se elevan á 500.000 dollars.

Se han abierto suscripciones para socorrer á los necesitados.

El 75 por 100 de las casas de Galveston han quedado destruidas.

El departamento de Guerra ha orde-

nado el envío de 10.000 tiendas y 50.000 raciones.

Los daños causados por el huracán se estiman de 15 á 20 millones de dollars.

Dicen de Houston que murieron unos 100 soldados al intentar socorrer á los siniestrados.

El numero de casas destruidas en Galveston es 4.660.

Los depósitos de agua han quedado demolidos.

El hambre es inminente.

Más de 2.000 han perecido ahogados ó han desaparecido.

Anuncian de Galveston que numerosos vagabundos se aprovechan de la confusion que reina en aquella destruida ciudad para entregarse al pillaje.

La milicia de Tejas ha recibido orden de estar dispuesta para ir á Galveston con objeto de mantener el orden.

Témese que á causa de la gran cantidad de cieno que cubre toda la isla, se desarrolle una epidemia.

Se cree probable que la ciudad de Galveston sea completamente abandonada en vez de restaurar sus ruinas.

Los habitantes mueren de hambre y de sed.

Se dice que el gobierno piensa convocar á una sesion extraordinaria de la legislatura, á fin de arbitrar recursos para los supervivientes de Galveston, pues no dispone mas que de dos millones para socorros.

## Gacetilla

*La Correspondencia Militar*, genuina intérprete de las legítimas aspiraciones del Ejército, que lleva la voz cantante en Madrid, dando calor é iniciativas al efecto, ha publicado en su editorial del día siete, un artículo razonado, favorable á los intereses de la guarnición y del comercio de estas islas, que reproducimos gustosos (á continuación; deseando que la lectura de la solicitud justa que se hace, haya inclinado el ánimo del ministro de la Guerra para redactar lo antes posible la real orden de concesión:

### REGATEANDO UN DERECHO

## LA VIDA EN BALEARES

La guarnición de Canarias dióse celeridad, con oportunidad, á la tarea de obtener la gratificación de residencia, y era tan razonable el motivo de la súplica, que se le concedió por Real orden fecha 5 de Julio de 1898.

Parecía lógico que desde ese momento disfrutase de igual beneficio la guarnición de Baleares; si se tiene en cuenta que siempre ha sido equiparada á la de aquel Archipiélago para pasajes y otros goces; pero se ha visto no corresponder respecto al mencionado disfrute, que, en nuestro concepto, debiera ser común á ambos, cuyo justísimo y equitativo derecho legaliza el sacrificio de vivir aisladas y en zozobra de eventualidades, hoy envueltas en espesismas sombras, forjadas en la pertinaz pesadilla del preñado de peligros, como resultado de los sucesos que tienen de sangre la tierra del Sur de Africa y

Asia, aconsejando además la prudencia, se recompense como se merece a esa guarnición, que vela en espera del egoísta, que estudia la oportunidad de un golpe de mano, cuya acción vuelve en estos momentos a absorber la atención pública.

De la mayor consideración son las razones expuestas; mas añadiremos otras, siquiera sea sin síntesis, para lo que se pretende.

Hace algunos años que los artículos necesarios para la vida han encarecido extraordinariamente en las Baleares. Por otra parte, las exigencias de la época han creado otros gastos, y si se aumentan los recargos por fletes, arrastres y agencias de aduanas, sobre los precios corrientes en Barcelona, Alicante y Valencia, de cuyas capitalidades procede el surtido que despachan los tenderos al menudeo, resulta una carestía excesiva sobre aquéllas.

Otro extremo constituye gravedad en Mahón, que crece en invierno por la carencia de aguas potables, sin que pueda el Ayuntamiento desembolsar el coste que exigen las obras precisas a la canalización y subida a la plaza del indispensable líquido, dado el desnivel del terreno, por tener que atender a otras múltiples atenciones reconocidamente necesarias, llegando casi a agotarse en los veranos el agua recogida en las cisternas, de poca capacidad, durante las lluvias del invierno, y obligado el vecindario a tener que aprovecharse de la que se acarrea y vende a domicilio en cántaros, procedente de un manantial situado a bastante distancia de la población, del cual también se surte diariamente la fuerza de Infantería, utilizando sus carros para el transporte de los envases, cuyo abastecimiento, de suceder un invierno seco, tendría que someterse a tasa.

Por apéndice han variado las condiciones climatológicas de Menorca. Antiguamente eran continuadas las lluvias durante la estación primaveral, y ahora se reduce a encapotarse el cielo en dicha época, con grandes amenazas de tormenta, que se convierte en vientos huracanados y grandes humedades, resultando que por la escasez de dicho elemento y las condiciones pedregosas de la isla, sin montañas que detengan el azote de los vientos predominantes del Norte Nordeste, es limitada la productividad de los campos, sin pastos necesarios para el ganado, hallándose en estado de agotamiento fisiológico el que se sacrifica, sin engorde alguno y extenuado además por la producción de crías, de leche y de trabajo, resultando cara la carne en cotización del mercado, que por aditamento adquieren las reses de segunda mano los industriales tabajeros, y de tan poca nutrición, que exige mayor cantidad para el alimento de la que pudiera consumirse ordinariamente en la Península, carestía que se pone por las nubes, lo mismo que en los demás artículos farináceos, frutas, legumbres, productos de corral, etcétera, etc., cada vez que fondean en el puerto buques de guerra extranjeros, y a veces al simple aviso de la arribada, paralizándose el consumo en el comer y vestir, que redundan en perjuicio de la industria y del comercio.

Y para aquilatar más la verdad de nuestras reflexiones en argumentación de que los sueldos no están en razón aritmética con los múltiples gastos, oportuno es demostrar que son insuficientes aquéllos para resistir sin quebranto tanto desembolso, y los que ocasiona además al personal del batallón que cubre bimensualmente el destacamento de la Mola, el sostenimiento de dos casas—en la fortaleza y en Mahón—si ha de proporcionar a sus hijos la segunda enseñanza.

Por tales circunstancias que favorecen la gestión, formulamos la moción que la conciencia inspira, eco, acaso, de las legítimas ansias de los interesados; confiando en el criterio justo del ministro de la Guerra, que no permitirá siga regateándose a la guarnición de Baleares el justísimo derecho que tiene a ser igualada a la de Canarias para el disfrute de la gratificación de residencia, cuyo goce redundará en beneficio de su vida mejor abastecida y de los intereses locales. Esta es la aspiración que predomina con legítima causa y debe accederse a ella sin aplazamiento alguno.

El paseo de Isabel II, se vió ayer tarde animadísimo, contribuyendo a ello la música del Regimiento.

Siendo el paseo un punto de reunión en las tardes de los días festivos, y habiendo oído quejas por demás fundadas, de lo que ocurre con los muchachos de uno y otro sexo, molestando no tan solo a las personas pacíficamente sentadas, si que también a las que se pasean, con las diabluras y correrías que se permiten, demostrando con ello una falta completa de urbanidad ante el público, es deber llamar la atención de los encargados del orden público, para ver si reprimen estos desmanes que desdican de la cultura de nuestra población y que a los ojos de los forasteros que lo presencian, estrañan sobremedura, que nadie se ocupe de tales turbulencias durante las horas que mas concurrido se vé el espresado paseo.

La costumbre, ó mejor, el abuso de sacudir alfombras y esteras en medio de la calle y en pleno día, desdice ciertamente de una población que se precie de culta, y por lo mismo esperamos que los dependientes de la Autoridad local lo atajarán con decisión según cumple a su deber.

Bien terminante es el precepto de las ordenanzas municipales en su artículo 108, y es ya hora de que no sea letra muerta, para lo cual basta que se impongan algunas multas.

Es este un específico que siempre da buenos resultados.

Aún a trueque de pasar por machacones, insistimos en recomendar la vacunación y revacunación como el mejor preservativo contra la viruela.

Estamos en la segunda de las épocas del año preferentes para ello, es decir, el tiempo es todavía favorable; luego será ya tarde y habrá que esperar a otro año.

Cuesta tan poco este preservativo y está tan probada su eficacia por la ciencia y la experiencia, que no se concibe la desidia de muchas familias en asunto de tanta importancia.

Vale mas prevenir que curar, como enseña el refrán y dicta la sana razón.

La policía deja, en general, bastante que desear, aquí y fuera de aquí; mas la policía de los perros entre nosotros es de lo peorcito que se conoce. Como que apenas da señales de vida!

No es que lo diga EL BIEN PÚBLICO únicamente, sino que lo dice todo el público y lo testifican los muchísimos perros que a todas horas, de día y de noche, campan por sus respetos en nuestras calles y plazas.

Alguno que otro lleva pendiente del cuello un chisme que se asemeja a un bozal; pero la inmensa mayoría ni siquiera cubre las apariencias. Es que basta satisfacer al perrero-lacero la cuota señalada en el Reparto, para librar a los canes de toda persecución y molestia?

Para ese viaje no necesitamos ciertamente policía de perros, y puede el Ayuntamiento ahorrarse las cantidades que destina a este servicio.

O errar ó quitar el banco.

Terminadas las prácticas, sanitarias, han salido hoy para Barcelona los vapores inglés é italiano «Vesubio» y «Giovanna» respectivamente.

Es tanta la salud que viene disfrutando esta población gracias a Dios, que desde el día 8 del presente mes, no se ha registrado en nuestras parroquias mas defuncion que la de un párvulo.

La exposicion diaria que durante este mes viene celebrando la iglesia de las Concepcionistas, desde hoy hasta el Domingo próximos tendrá lugar en S. Francisco, por razon del Quinario que dicha parroquia debe celebrar.

Por contravencion a lo ordenado por la Delegacion del Gobierno, ha sido multado en 25 pesetas el dueño de un cafetín establecido en la calle de la Concepcion.

El próximo domingo, el caserío de Torrel de este término municipal celebrará la fiesta anual dedicada a su Patrono S. Mauricio.

El sábado próximo pasado fué detenido en la villa de Mercadal por la Guardia civil de aquel puesto un jóven de 15 años de edad sobre quien recaen sospechas de ser el autor aunque involuntario, según él mismo afirma, del incendio ocurrido en la tarde del día tres del actual en un cercado lindante con el camino del predio La Albufera; siendo aquél, juntamente con el atestado correspondiente, puesto a disposicion del Sr. Juez municipal de la mencionada villa.

En breve empezará a publicarse en Palma un periódico titulado «El Forastero».

Para su publicacion se ha pedido autorizacion al Gobierno civil.

Leemos en los periódicos de Palma que no habiéndose ejecutado las reformas del varadero de Mahon, por falta de crédito, se ha ordenado por la Superioridad se incluya en el próximo presupuesto la suma de 142.934.21 pesetas, a que asciende lo presupuestado en las susodichas reformas.

Mañana es esperado en Palma el Gobernador civil de esta Provincia don Rafael Alvarez Soreix.

El día 15 del actual fueron detenidos en Mercadal y puestos a disposicion del Sr. Juez municipal de dicha villa cuatro vecinos de Alayor, presuntos autores del vuelco sufrido por el coche-correo de Mahon a Ciudadela, el día 14 del mismo mes, y haber insultado al guarda jurado del predio S. Carlos, que habia acudido en ayuda del coche volcado.

El miércoles se reunieron en Palma en el despacho del señor Gobernador civil de la provincia y bajo la presidencia de éste, los señores que forman parte de la Junta Provincial de Reformas Sociales, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente.—El señor Gobernador civil.

Secretario.—D. Juan Oliver y Castañer.

Vocales.—D. Sebastián Riusech, Don Bartolomé Alcina, don Lorenzo Pons y Pons de Miguel y don Juan Martí.

Vocal técnico.—D. Eduardo Colrado Aparici.

Los festejos populares que tuvieron lugar en la tarde de ayer en la calle de Alemany del anejo pueblo de San Luis, con motivo de haber adoptado

dicha calle por Patrona especial, a Santa Tecla, revistieron ese carácter propio de los regocijos campestres, teniendo lugar algunos bailes, cucafía vertical y carreras de mulos y pollinos, alcanzando los premios asignados; en los primeros el de'n Cadena de Lluemasanas, y en los segundos el de Binimamud. Amenizando dichos actos la música del propio pueblo.

La concurrencia fué numerosa, componiéndola los vecinos del indicado pueblo y gran afluencia de circunvecinos.

Todos los circunstancias quedaron satisfechos de la fiesta, conviniendo en celebrarla anualmente con mayor entusiasmo y amenidad.

El vapor correo «Menorquina» condujo a Barcelona ayer entre otros efectos, 69 cajas calzado, 52 bultos maquinaria, 88 fardos tejidos, 60 sacos trigo, 71 sacos habas, 8 fardos suela, 2 cajas anis estomaca, 5 bultos tegidos algodón, 2 cajas queso, 5 paquetes monederos, 20 sacos resina, 5 fardos eoca, 2 cerdos y 320 aves.

Los fumadores están de enhorabuena pues hoy han ingresado en la sucursal de los almaceas de la Arrendataria de esta ciudad 98 cajas de tabajo elaborado de varias clases, y un bulto de efectos timbrados que ha conducido de Palma el vapor-correo «Ciudad de Mahon».

En la parte occidental de la isla cayó el viernes y el sábado de la semana próxima pasada alguna lluvia, que benefició bastante aquellos campos.

La atmósfera, aunque en general está bastante cargada, presenta tendencias a cambiar los gases calurosos con el viento fresco propio del otoño.

Ayer salieron para Barcelona y Valencia uno de los Sres. Hermanos y su sobrino de nuestro amabilísimo Prelado, que han permanecido en Ciudadela al lado del Sr. Castellote una corta temporada.

Deseámosles feliz viaje.

Custodiado por una pareja de la Guardia civil, salió ayer en el «Menorquina» un Penitenciario de la Fortaleza de Isabel II para sufrir una condena que le ha sido impuesta en otra causa que se le seguía.

**NUESTRA OFERTA**

Hicimos un ofrecimiento en nuestro editorial del lunes último al reseñar las carreras de cintas verificadas en la tarde anterior, con ánimo de satisfacer en la del martes, porque habíamos apreciado el mérito artístico de las labores hechas en tan lindos objetos por las señoritas donantes; pero la falta del detalle preciso para consignar los nombres de los velocipedistas que las obtuvieron, ha venido demorando hasta hoy—contra nuestro deseo—el cumplimiento de la oferta; de cuyo dato hubiéramos prescindido sino se sobrepusiese el interés particular de actualidad que reviste, y el elevado criterio de nuestros lectores al que no se habrá ocultado seguramente la mencionada razón del retraso.

Así, pues, cumpliremos con gusto la promesa, aunque cuanto exponamos será pálido reflejo de la maravilla que realizaron las señoritas, proporcionan-

do con el excelente efecto á la fiesta genuinamente americana.

**D. Lorenzo Miguel Prieto.**—Cinta lazada de raso blanco-puro, delicadamente bordada de realce en colores y oro, con los escudos de España y Mahón, el pabellón nacional, la insignia de la matrícula de Menorca, y el significativo lema: «Pro Minorica Hispania», que coincidió correspondiendo al número de la primera cinta sacada de los carretes.—Obsequio de la señora *Doña Clara Lafuente*.

Id. punzó con precioso bordado artístico en blanco y oro viejo.—*F. Pons*.  
Id. moaré barquillo, con bonito ramo pintado.—*Señoritas Linares*.

Id. de raso celeste, con pulido bordado de un tallo y flor de margarita.—*Margarita Andreu*.

Id. blanca, con rico ramo de clavos chinos á pintura.—*Señoritas Saura*.

**D. José Terrés.**—Id. carmin, con elegante bordado en blanco y ocre, del dibujo de un ciclista y la inscripción: «Ganada en buena lid».—*Maria Casado*.

Id. celeste, con ramo preciosamente bordado á seda mohocir-lausin.—*Catalina Carreras*.

Id. blanca gasa ilusión, con bordes cárneos y bordado fino y esmerado del dibujo de tres ciclistas en seda lausín.—*Antonia Martínez*.

**D. Leonardo Gorrias.**—Idem azul celeste, con precioso bordado ramoso á colores y oro, y la inscripción: «Mahón 9 Septiembre 1900».—*Joaquina Villanueva*.

Id. rosa cárneo, con lindo bordado de un ramo y tres golondrinas.

Id. blanca, con bonito bordado á colores del escudo oriado de Mahón, y el lema: «¡Viva Nra. Sra. de Gracia! Al Centro Ciclista».—*M. Anglada*.

Id. rojo encendido, joyante, con lindo dibujo de flores, cintas, palillos, y la inscripción: «9 Septiembre 1900».

Id. blanca nacarada, con primoroso y superior bordado en seda mohocir-lausin, de un precioso entrelazado de cintas; del epigrafe: «Carreras de cintas. Fiestas de N. Sra. de Gracia; Mahón 1900», y del dibujo representativo de un ciclista, ejecutado con tanta propiedad y perfección, que lo hace digno de singular aprecio.—*Maria Femenias*.

**D. Jacinto Costa.**—Id. minio, con un escudo bordado esmeradamente en oro y la dedicatoria: «Recuerdo á los ciclistas».

Id. magenta, con fino bordado y la inscripción á diferentes matices, destacándose el azul y ocre: «Carreras de cintas. Fiestas de N. Sra. de Gracia».—*Maria Serra*.

Id. blanca, muy bien pintada con ramo y golondrinas entre cinta de los colores nacionales.—*Angela y Juana Taltavull*.

Id. lazo verde musgo y punzó, con acabado dibujo de N. Sra. de Gracia; estilo modernista.—*Señoritas Granells*.

Id. blanca, con ramo de flores esmeradamente pintado.

Id. blanca, con dibujo primorosamente ejecutado á pintura por la donante, de un ciclista en la actitud de hacer fuerza á la máquina para llegar á la meta, y la inscripción: «Dedica este obsequio al Centro Ciclista Mahónés».—*Juana Femenias*.

Esta cinta fué la designada por la Junta como premio de honor de la Sociedad, que disputaron los ciclistas.

**D. Bernardo Coll.**—Id. moaré blanca, con lindísimo ramo pintado y el pensamiento en epigrafe «Si aspiras á mi posesión, conquistame en buena lid».

Id. de raso blanca, con hermoso emblema del ciclismo y ramos de flores á pintura.—*Stas. Rios*.

Id. verdeceledón, con bonito bordado de ramos y golondrinas en seda oro viejo, y el expresivo epigrafe: «Consiste todo el placer en que me puedas coger».—*Rosalía Mateos*.

Id. moaré blanco marfil, con bonitos ramos y capullos de flores á pintura.—*Sofía y Antia Martorell*.

Id. moaré crema, con dedicado trabajo á pintura.—*Magdalena Seguí*.

**D. Lorezo Cloquells.**—Id. arena, con hermoso bordado de un ramo y trofeo alegórico.—*M. Mercadal*.

Id. blanca, de bordes celestes, gasa ilusión, con bordado delicadísimo á co-

lores, de un tallo y hojas, y en seda mohocir, la figura de un ciclista.—*Mercedes Orfila*.

Id. punzó, con la expresiva inscripción primorosamente bordada en seda guida: «A la Sociedad del festiva ciclista celebrada el año 1900, en el paseo de Isabel II, día de su excelsa patrona la Virgen de Gracia, dedica esta cinta».—*Isabel Aliaga*.

Id. blanca, bordada con gusto y pulidez á colores la figura de un ciclista y en seda lausín el rotulado: «Al Centro ciclista».—*Catalina Morillo*.

**D. Miguel Thomás.**—Id. moaré joyante, matiz barquillo, con bonitos ramos á pintura, cinta entrelazada y emblema del ciclismo, sostenido en trípode.

Id. de raso lazada violáceo blanca, con bordado de gusto de dos ciclistas á colores y un ramo.—*Agustina Codina*.

Id. lilacea, bordada con pulidez en matiz verde y la inscripción: «Carreras de ciclistas, fiestas de N. Sra. de Gracia».—*Juana Pons Sancho*.

Id. moaré blanco nacarado, con lindo trofeo bordado y la memoria «Carreras de cintas».—*Mercedes Seguí*.

**D. Enrique Tuduri.**—Id. de raso azul celeste con bonito dibujo de ramos á pintura, emblema ciclista y la inscripción: «Carreras de cintas. Fiestas de N. Sra. de Gracia».—*M. Fábregues*.

Id. del mismo color con lindo dibujo representativo de un ciclista y un ramo de margaritas.—*M. Taltavull*.

Id. celeste bordada finamente á colores y en seda lausín mohocir la dedicatoria: «Carreras de cintas. Fiestas de N. Sra. de Gracia».—*R. Luque*.

Id. de moaré nata bordada con gusto á colores y la inscripción: «N. Sra. de Gracia 1900».—*P.*

Id. raso del mismo matiz, bordada con elegancia en lausín la dedicatoria: «A los ciclistas. Obsequio á la agilidad».—*M. Riudavets*.

**D. Manuel Sintés.**—Id. verde de nilo, con un borde escocés, y bonito bordado del trofeo ciclista.—*Cecilia Gimier*.

Id. blanca marfil con lindo y finísimo bordado de violetas.—*Luisita y Mercedes Mingorance*.

Id. celeste-oscuro, ricamente pintada.—*Stas Vidal*.

Id. blanca con el escudo de Mahón, muy bien estampado en oro, y la inscripción: «Al Centro ciclista. Fiestas de N. Sra. de Gracia».—*Juana Fábregues*.

Id. verde azulado, con lindísimo bordado á colores por anverso y reverso, y la inscripción: «N. Sra. de Gracia».—*J.*

**D. Antonio Tutzó.**—Id. morada, con hermoso bordado de un ramo.—*Agueda Fornaris*.

Id. blanco-mate con bonita pintura de ramos y golondrinas.—*M. A.*

Id. del mismo color, con elegante ramo pintado y tres golondrinas.—*M. T.*

Id. morada, con la inscripción estampada en plata: «Al Centro Ciclista Mahónés, año 1900».—*J. P.*

Id. blanca, con esmerado dibujo á pintura, destacándose los colores nacionales.—*Stas. Fargas*.

**D. Miguel Bagur.**—Id. blanca, con ramo habilmente bordado á colores.—*Juana Andreu*.

Id. moaré rosa con elegante escudo bordado perfectamente en oro.—*Micaela Vall*.

Id. de raso blanco-perla, con precioso bordado del escudo de Mahón y la inscripción en seda mohocir-lausin: «Carreras de Cintas. Fiestas de Nra. Señora de Gracia».—*Stas. Bosch*.

**D. Manuel Mantolán.**—Idem imón con bordado en lila de un bonito ramo.—*M. R.*

Id. blanca, con fino bordado de un ramito y la inscripción: «Al Centro Ciclista 1900».—*Beatriz Palomares*.

Id. morado bajo, con preciosísimo bordado de un ramo de flores margaritas.—*Margarita Salvá*.

Id. matiz cárneo, preciosa con ramo esmeradamente pintado.—*Cármén de Sintés*.

Id. lilacea con un tallo de margaritas ricamente bordado.

**D. Eudaldo Codina.**—Id. barquillo y rojo purpúreo, con ramo á colores, hermosamente bordado y la inscripción: «Al Centro Ciclista Mahónés».—*Elvira Orfila*.

Id. verde nilo, con ramo de flores ricamente pintado.—*Stas. Uhler*.

Id. rosa, con elegante bordado á colores de un ramo y la inscripción: «Al Centro Ciclista Mahónés».—*Antonia Mercadal*.

Id. celeste, con el emblema del ciclismo y la dedicatoria bordada con esmero: «Recuerdo del festival ciclista de 1900».

Id. lazo celeste obscuro, con bordado blanco cárneo de una máquina y el epigrafe: «Obsequio al ciclista victorioso. Una invitada agradecida».—*Cármen Coll*.

**D. Benito Villalonga.**—Idem lazo blanco, con bonito bordado, del emblema del ciclismo y la inscripción en oro: «Premio al ciclista vencedor. Una Mahonesa».—*Mercedes Coll*.

Id. matiz hoja de heliotropo, con bonito ramo á pintura.—*Rafaela Cheli*.

Id. azul con finísimo bordado de flores á colores.

Id. minio con delicado bordado de un bando de golondrinas y la inscripción: «Carreras de cintas año 1900».—*Juana Escudero*.

**D. Salvador Almirall.**—Id. moaré blanco y raso lila con el escudo de Mahón y ramos de laurel y oliva, primorosamente bordado de realce en colores y plata y oro.—*Margarita Parpal*.

Id. blanco-marfil, con preciosa alegoría del amor y ramos de violetas á pinturas.—*Enriqueta Morales*.

Id. rosa, con riquísimo y elegante bordado en blanco.—*Teresa Monedero*.

Id. blanca, finamente bordada en granate el emblema del ciclismo y la inscripción: «¡Viva el Sport!».—*Romeo Simarro*.

**D. Miguel Mercadal.**—Idem rosa, con delicioso bordado de tallos y hojas.—*Esperanza Font*.

Id. blanca, muy bien pintada por la donante, con ramos y la figura de un ciclista.—*Cármen Pradas*.

Id. blanco-mate, con rico bordado de un ramo á colores.—*J. Mateos*.

Id. celeste, con fino bordado á colores de una rueda de bicicleta, ramos de flores y pájaros.

**D. Julián Casado.**—Id. blanca, con bonito ramo pintado.—*Catalina Pons Escudero*.

Id. azul celeste, con ramo de laurel y trofeo ciclista, elegantemente bordada.—*Jacobina Baquero*.

Id. lila con preciosos ramos, palma y cintas á pintura, que salen de la rueda de una bicicleta, y la inscripción: «9 Septiembre 1900».

Id. granate, bordada con habilidad á colores en ramo y figura de un ciclista.—*Josefa Alonso*.

El BIEN PÚBLICO se complace, con grado sumo, en significar la más cumplida afectuosa admiración y apiauso á la juventud relacionada que está de enhorabuena por la novedad del espectáculo y el recuerdo expresivo al general Gobernador militar señor Serra no, por su caballeresca galantería, cediendo al efecto la Explanada de Isabel II; á las demás autoridades; al personal del «Centro Ciclista», y señores que han cooperado al esplendor de todos los festejos, realizados en los tres días de fiesta, de completa animación, en que el público codeándose y hormigueando por las calles y paseos en completa alegría, quedó satisfechísimo, y con deseos de otro pretexto para la expansión del espíritu.

Se ha acercado á esta Redacción un señor propietario poseedor de fincas en esta isla, rogándonos insertáramos en las columnas de EL BIEN PÚBLICO al siguiente escrito:

«Ayer noche al ser introducida una partida de melones y tomates por el fielato de la Colarsega, fueron estos agujereados, perjudicando notablemente el fruto y el producto de la venta.

El conductor de dichos frutos hizo notar al dependiente, los perjuicios

que esta manera de reconocer ocasión daba, no siendo escuchadas ni atendidas sus súplicas.

Llamamos la atención de quien tiene el deber de reprimir estos abusos que se permiten los dependientes del espresado fielato.—*Un Propietario*.

Madrid 16.

En el consejo que celebraron los ministros el sábado último, se acordó levantar la suspensión de las garantías constitucionales en Madrid.

Se extiende la crisis comercial y manufacturera en Barcelona; habiendo acordado el Gobierno, pedir mas detalles sobre la misma, á las autoridades del Principado.

Madrid 16.

El Sr. Gasset, comunicó á sus compañeros de Gabinete, en el consejo efectuado el sábado, el proyecto de las reformas que se propone introducir en el cuerpo de Ingenieros agrónomos y de montes y minas.

En dicho proyecto se reduce el personal de las Juntas consultivas de dichos cuerpos, destinando al fomento de los mismos y á otros trabajos que se consideren oportunos, el sobrante de las cantidades que se destinaron para la extinción de la langosta.

Madrid 17.

El Gobierno ha recibido de las potencias, sinceras felicitaciones por el feliz resultado y entusiasmo que ha despertado en los pueblos el viaje marítimo efectuado este verano por la familia Real de España.

Madrid 17.

S. Sebastián.—A las ocho de hoy ha fondeado el yate que conduce al archiduque Eugenio.

La Reina Regente se trasladó enseguida á bordo del yate, el cual zarpó luego para Pasajes, donde será cumplimentado dicho príncipe por el ministro de la Gobernación Sr. Dato, regresando aquél por tierra á Miramar.

Barcelona 17.

Fondeado «Menorquín» á las siete sin novedad.—*Ginart*.

Barcelona 17.

Esta Sociedad se encarga de las operaciones de Conversion, en Deuda perpetua Interior al 4 por 100, de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B, mediante la comision correspondiente.—Mahón 17 de Septiembre de 1900.—*Gonálons y C.*

Centro General de Negocios

Esta Sociedad se encarga de las operaciones de Conversion, en Deuda perpetua Interior al 4 por 100, de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B, mediante la comision correspondiente.—Mahón 17 de Septiembre de 1900.—*Gonálons y C.*

Centro General de Negocios

Esta Sociedad se encarga de las operaciones de Conversion, en Deuda perpetua Interior al 4 por 100, de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B, mediante la comision correspondiente.—Mahón 17 de Septiembre de 1900.—*Gonálons y C.*

Centro General de Negocios

Esta Sociedad se encarga de las operaciones de Conversion, en Deuda perpetua Interior al 4 por 100, de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B, mediante la comision correspondiente.—Mahón 17 de Septiembre de 1900.—*Gonálons y C.*

Centro General de Negocios

Esta Sociedad se encarga de las operaciones de Conversion, en Deuda perpetua Interior al 4 por 100, de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B, mediante la comision correspondiente.—Mahón 17 de Septiembre de 1900.—*Gonálons y C.*

Centro General de Negocios

Esta Sociedad se encarga de las operaciones de Conversion, en Deuda perpetua Interior al 4 por 100, de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B, mediante la comision correspondiente.—Mahón 17 de Septiembre de 1900.—*Gonálons y C.*

Centro General de Negocios

Esta Sociedad se encarga de las operaciones de Conversion, en Deuda perpetua Interior al 4 por 100, de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B, mediante la comision correspondiente.—Mahón 17 de Septiembre de 1900.—*Gonálons y C.*

Centro General de Negocios

Esta Sociedad se encarga de las operaciones de Conversion, en Deuda perpetua Interior al 4 por 100, de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B, mediante la comision correspondiente.—Mahón 17 de Septiembre de 1900.—*Gonálons y C.*

Centro General de Negocios

Esta Sociedad se encarga de las operaciones de Conversion, en Deuda perpetua Interior al 4 por 100, de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B, mediante la comision correspondiente.—Mahón 17 de Septiembre de 1900.—*Gonálons y C.*

Centro General de Negocios

Esta Sociedad se encarga de las operaciones de Conversion, en Deuda perpetua Interior al 4 por 100, de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B, mediante la comision correspondiente.—Mahón 17 de Septiembre de 1900.—*Gonálons y C.*

Centro General de Negocios

Esta Sociedad se encarga de las operaciones de Conversion, en Deuda perpetua Interior al 4 por 100, de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B, mediante la comision correspondiente.—Mahón 17 de Septiembre de 1900.—*Gonálons y C.*

Centro General de Negocios

Esta Sociedad se encarga de las operaciones de Conversion, en Deuda perpetua Interior al 4 por 100, de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B, mediante la comision correspondiente.—Mahón 17 de Septiembre de 1900.—*Gonálons y C.*

Centro General de Negocios

Esta Sociedad se encarga de las operaciones de Conversion, en Deuda perpetua Interior al 4 por 100, de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B, mediante la comision correspondiente.—Mahón 17 de Septiembre de 1900.—*Gonálons y C.*

## Anuncios oficiales

## D. Juan Ginart Hernandez, Recaudador de contribuciones de la única Zona de Menorca.

Hago saber: Que por el Sr. Tesorero de Hacienda de la Provincia se ha dictado con fecha 10 de Setiembre la siguiente providencia:

«Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluidos en la anterior relación por los conceptos de las contribuciones territorial, industrial, coches de lujo y casinos correspondientes al tercer trimestre de este año, durante los períodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron cumpliendo lo preceptuado en el art. 50 de la Instrucción de 26 Abril de 1900, declaro á dichos contribuyentes incurso en el recargo del primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos; en la inteligencia de que si en el plazo de tres días no satisfacen el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio á que hubiere lugar é incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto, por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permaneceré en esta localidad y sitio de costumbre durante los días 18 al 20 Septiembre de siete de la mañana á una de la tarde.—Mahon á 17 de Septiembre de 1900.—El Recaudador ejecutivo.—P. O.—Benito Aguiló.

## BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—La Impresion de las Llagas de S. Francisco de Asís fundador.

Santo de mañana.—Sto. Tomás de Villanueva arzobispo de Valencia.

Cultos.—En la parroquia de S. Francisco de Asís esta noche se dá principio al devoto y solemne Quinario consagrado á la milagrosa impresion de las Llagas del Seráfico de Asís, el Señor estará de manifiesto y habrá sermón que dirá D. Ambrosio Carabó, Ecónomo, y mañana D. Jaime Tutzó, Pbro.

En la misma iglesia mañana Misas al glorioso S. Antonio de Pádua á las 7 y á las 9; á las 11 repartición de panes á los pobres que socorre la Pía Union de San Antonio de Pádua.

En el Carmen al anochecer de mañana pladoso ejercicio de Viacrucis á los fines de la Liga de Oraciones

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra Sra. de la Merced en Sta. María.

## Movimiento del Puerto

Despachados el 17

Para Barcelona, vapor inglés «Vesuvio», capitán Mr. Ch. Smith, con 20 tripulantes y carbon mineral

Para Barcelona, vapor italiano «Giovanna», capitán Sig. Giovanne Sturlese con 20 tripulantes y carbon mineral

## Cotizacion oficial

	Madrid 15.—4 t.
4 por ciento interior.	73'35
Idem Exterior.	80'10
Idem Amortizable.	82'05
Carpeta provisional amort.	00'00
Billetes Hip. Cuba, 86.	87'40
Idem id. del 90.	73'00
Acciones Banco España.	511'00
Comp. Arrend. Tabacos.	409'50
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlin.	000'00
París á la vista.	30'80 á 30'55
Londres á la vista.	32'80 á 32'74
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer á bordo del vapor correo «Ciudad de Mahon»:

D. José Sososa; Miguel Serra; José Pons; Miguel Benjam; Cristóbal Vidal; Alejandro Callejas; Nicolas Gelabert; Lola Lopez; Maria Villanueva; Pedro Sitges; Lorenzo Pons; Pedro Prats; Juan Ramon; Un Sr. Capitán; Felipe Ortega; Bartolomé Villanueva; Esperanza Llull; Magdalena Juan; Marina Llull; María Capó; Antonio Noguera, y Juan Castell.—Total, 22.

\*\*\*

Pasajeros salidos la propia mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor correo «Menorquina»:

## PARA ALCUDIA

D. Emilio Casadevall; Enrique Ballester; Juan Cortada; Ramon Bonet; Ramon Canals; Baldomero Salas; Antonio Tugos; Miguel Llopi; Ramon Villaverde; Francisco y José Siers; Miguel Perelló; Antonio Reinés; Miguel Capó; Magdalena Siquié; Ana Fiol, y Francisco Andreu é hija.—Total, 18.

## PARA BARCELONA

D. Catalida Vinent y 3 hijas; Juana Villalonga y un nieto; Francisco Muriello; Pedro Trémo; Lorenzo Gomila, esposa é hijo; Juana Orfila; Sebastián Mercadal; Jaime Ferrer; Juan Flaquer; Juan Vért; Jaime Pons; José Sintes; Amalia Loz; Juan Victory; 6 individuos de tropa; Catalina Andreu; Juan Saura; José Sintes Pons; José Albertí é hijo; María Orfila; Pablo Armengol; Juan de la Rosa; Francisco Vinent; Jaime González; Ramon Viola; Lorenzo Orfila; Miguel Cardona é hijo; José Castellote; Serafin Cavaller; Federico Canut; Matias Quevedo y señora; Bartolomé Sturla; Juan Sintes; Anita Conforto y 3 hijas; Juan Rotger; Jaime Masían; Bernardo Olives; Javier Despujol y 2 mas; Leopoldo Lapuente, y Juan Comellas y sobrino.—Total 60.

Imp. de M. Parpal

## ABONO CATALÁN (GUANO)

PRECIO ECONÓMICO IMPORTANTE CLASE SUPERIOR

Elaboracion especial y que solo sirve para Cereales

Vendiéndose en el mercado de Abonos Químicos por espacio de cuatro años el Abono Catalán marca LA BARRETINA, y habiendo adquirido gran fama en la Agricultura patria, por sus excelentes resultados, recomiendo á los conocedores de sus intereses, acudan á comprarlo, al punto de venta que abajo cito.

Aun cuando fué presentado en el año 1898 en la feria Concurso Agrícola de Barcelona siendo premiado con Medalla de plata y Mencion honorífica, en 1900 será presentado el citado Abono con sus correspondientes componentes y lujosa instalacion, para que sea clasificado por el respetable Jurado de la seccion de Abonos Químicos de la Exposicion Universal de París.

Este Abono no lleva tierra ni arena, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales neutralizadas, conteniendo en sus poros rico manantial de amoníaco y materias alquitranosas desinfectantes que en su conjunto constituyen un verdadero alimento para la planta.

Para la elaboracion de dicho Abono, solamente empleo superfosfatos de huesos, precipitados y orgánicos, por hacerse éstos soluble paulatinamente á las tierras, alimentando á las plantas en todo tiempo de su desarrollo y habiéndose experimentado que al cabo de algunos años de emplear dicho Abono, deja á la tierra enriquecida de modo que con menos abono se obtienen abundantes cosechas de no sacrificarlas algún contratiempo atmosférico.

Precio: Saco de 70 kils. Ptas. 18'50

Unico punto de venta en esta localidad, La Esmeralda, Comercio de varios artículos, Prieto y Caules 30. 15-18-20-22-24

## SE VENDE

á buen precio la casa de la calle Cos de Gracia núm. 71.

Informes Plaza del Príncipe 17.

1-8

## ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

ES EL

## Purgante

DE ANDRES Y FABIA

FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente

Inapetencias, Acideces,

Náuseas, Indigestiones,

Afecciones nerviosas, Irregularidades del monstro,

Vahidos, Vómitos,

Estreñimiento, Dolores de cabeza

y otros padecimientos de estómago.

Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en la Farmacia de Sintes, calle de las Moreras núm. 6, y principales farmacias y droguerías.

## Pérdida

Desde Villa Carlos en coche y por las calles de esta ciudad de Mahon, se perdió ayer tarde un medallon de esmalte formando un gallo que lleva una inscripcion, otro medallon con un pensamiento, un bolsillo y otra figura, todas cuatro piezas de oro, que se desprendieron de una pulsera donde iban colgadas.

Se gratificará á la persona que entregue dichos objetos en la imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39.

1-3

## HERNIADOS (QUEBRADOS) LEED

La CASA VIDAL de Barcelona, domiciliada en la Plaza del Angel números 4 y 5 piso 1.º dedicada hace veinte años á la curacion de las hernias, y que cada día son en mayor número las sorprendentes curaciones que obtiene con su acreditado *Parche anti-herniario* y su braguero inflexible con regulador maravilla del arte ortopédico, la CASA VIDAL, repetimos, os garantiza, en pocos meses, la curacion radical de vuestras hernias en todas las edades y en ambos sexos. El *Parche anti-herniario Vidal* tonifica, fortifica y reconstituye la porcion de tejido relajado que constituye la hernia, produce una accion bienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga, quita el dolor debido á los cambios atmosféricos y finalmente es apli-general el llamado inflexible con regulador, el que además de contener bien la hernia y poder regular la presion sobre la misma á voluntad del paciente, no le molesta para nada. Las centenares de curas obtenidas son la mejor garantía de la bondad de nuestro tratamiento. Así pues, los quebrados que quieran curarse de tan molesta enfermedad, pueden consultar con el Sr. Vidal en el *Hotel Bustamante* y recibirá los días 20, 21 y 22 del presente mes, de 9 á 1 y de 6 á 9.